


**Ayuntamiento de  
Dos Hermanas**

**ANUNCIO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN 1380/2024, CORRESPONDIENTE AL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE 2 PLAZAS DE CABO BOMBERO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE DOS HERMANAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en Comisión de servicios de 2 plazas de Cabo Bombero/a para la gestión del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Dos Hermanas por el procedimiento de selección de concurso de méritos, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Nº 94, de 16 de mayo de 2024, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2023, vengo a disponer lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se declaran provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

**LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS (POR ORDEN ALFABÉTICO)**

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE
1	***6534**	ESTEVEZ GARCIA	M
2	***3442**	GONZALEZ NAVARRO	JC
3	***6379**	RODRIGUEZ RUBIO	D

**LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN (POR ORDEN ALFABÉTICO)**

No existen personas excluidas.

**SEGUNDO.-** Se relaciona la composición del Tribunal Calificador, tal cual establece la Base 6ª de la Convocatoria:

**PRESIDENCIA:**

**Titular:** D. José Antonio Losada Durán, Inspector Jefe de Bomberos del Ayuntamiento de Lebrija.

**Suplente:** D. Francisco Monge Núñez, Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

**VOCALES:**

**Titulares:**

- D. Marco A. Sánchez Delgado, oficial Jefe de Bomberos del Ayuntamiento de Lebrija.

- D. Alejandro Rodríguez Fernández, Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

- D. Juan Carlos Mejías Martínez, Médico del Servicio Médico del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	2MbZbrItNv0redvFGrilZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	08/07/2024 20:31:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2MbZbrItNv0redvFGrilZw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2MbZbrItNv0redvFGrilZw==</a>		



- D<sup>a</sup>. María Isabel Rodríguez Cordero, Técnica de Administración General Jefa del Servicio de Administración de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

**Suplentes:**

D. José Miguel Mata Torrado, Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

- D. Francisco Javier Guillén Domínguez. Técnico de la Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D<sup>a</sup>. Francisca Bueso Medina, Agente de la Policía local de Dos Hermanas.
- D. Plácido Calderón Buenavida, Subinspector de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

**SECRETARÍA:**

**Titular:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen González Serrano, Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

**Suplente:** D<sup>a</sup>. Esther Hermosín Álvarez, Directora del Servicio de Análisis y Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y las personas aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

**TERCERO.-** Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases generales que rigen la Convocatoria (Base 5.1) y en la Reglamentación General de ingreso del personal al servicio de la Administración Pública, significándose que se establece un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para las alegaciones, a partir del siguiente en que se haga pública la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

**CUARTO.-** Una vez terminado el plazo para la subsanación de deficiencias, se dictará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. Dicha Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios físico, en el tablón edictal de la Sede electrónica o página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es). La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjesen alegaciones.

Dado en Dos Hermanas,

LA TTE. ALCALDE DELEGADA  
DE RELACIONES HUMANAS

Basilía Sanz Murillo  
(Decreto 127/2024, 29 de enero de 2024,  
BOP Sevilla nº 22, 31 de enero de 2024)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2MbZbrIttnV0redvFGrilZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Basilía Sanz Murillo	Firmado	08/07/2024 20:31:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2MbZbrIttnV0redvFGrilZw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2MbZbrIttnV0redvFGrilZw==</a>		

